

EL CONTEMPORANEO.

Madrid.—Viernes 21 de Noviembre de 1862.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 581.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Caesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Camen, núm. 39; Durán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

MADRID.

20 DE NOVIEMBRE.

Mandó en cierta ocasión un caballero, tan rico como tonto, hacer unos magníficos estantes para libros, y al ir á colocar los volúmenes, se encontraron estrechos los estantes. Propusieron al caballero que se ensancharan, y exclamó: «No haré yo tal cosa, para que se estropeen los dorados y molduras; mas vale cortar á los libros lo que les sobra.»

La misma táctica, poco mas ó menos, sigue el gabinete con los asuntos del país. Lo que no cabe en su mezquina inteligencia procura estrecharlo, y así las soluciones de todos los negocios son las que la opinión pública observa sorprendida.

En vez de cortar los libros, lo oportuno es ensanchar los estantes, aunque se echen á perder las molduras y se lleve la trampa los dorados. ¿Qué culpas ha cometido el país para verse en la triste situación de que dirijan sus negocios un Calderon Collantes, un Negrete y hasta el mismo general O'Donnell?

Lo mas raro del caso es que los vicalvaristas nos dicen á todas horas que no hay quien pueda reemplazar á los actuales ministros, y que despues de esto sobrevendrá la anarquía, y se arruinarán los poderes, y se perderán las instituciones.

¡Medrados estaríamos si no hubiera en España nadie capaz de sustituir ventajosamente al conde-duque!

Si las libertades públicas no tuvieran mas defensores que el general O'Donnell, el Sr. Posada y el Sr. Negrete, ya podían tocar á muerto, y asistir al funeral de las instituciones los reaccionarios, para gozarse en su triunfo.

«¿Quién dice que el conde-duque no es liberal? exclaman sus amigos. ¿Pues acaso no dió el programa de Manzanares y convocó las Cortes constituyentes y fué comandante de la Milicia?»

Tienen razón, y estamos convencidos de que si volviera á ser necesario, volvería también S. E. á las andadas; pero despues de un tiempo viene otro, despues del año 55 viene el 60, despues de la base segunda vienen las circulares neo-católicas, y despues de las ofertas de la oposición vienen los desengaños del poder.

¿Qué tiempos aquellos en que el conde-duque marchaba camino de Portugal con los suyos! ¡Entonces sí que era liberal el conde-duque!

Hoy son otras las circunstancias. ¡Y tan otras! Como que los vicalvaristas tienen la sartén por el mango, y la libertad y la legalidad y la moralidad política y la buena administración y las instituciones y demás cosas que entonces se invocaban, deben quedarse para que las invoque la oposición, porque es bueno que todo el mundo pruebe la fruta del árbol prohibido, y aprenda lo que valen las palabras de los hombres.

¿Qué ha ganado el país desde que el duque de Tetuan se halla al frente de sus negocios?

¿Ha ganado en economía? Ahí están las contribuciones y los créditos extraordinarios y la deuda flotante, que pueden responder por nosotros.

¿Ha ganado en importancia? Véase el éxito de las negociaciones para ascender á potencia de primera clase y el papel que hacemos en Italia, en Venezuela y en Méjico y en los demás países de América y de Europa.

¿Ha ganado en moralidad política? Los resallamientos, las deserciones, las apostasias que tanto escándalo producen, costearán á esa pregunta.

¿Ha ganado en moralidad administrativa? Lleña está la historia de estos últimos tiempos de fraudes escandalosos, de alzamientos de fondos, de perjuicios hechos al país por funcionarios públicos.

¿Ha ganado en libertad? Que lo diga la persecución de la prensa y las elecciones del señor Posada y las consabidas circulares y las quemadas de libros y las causas de real orden y otras mil caricias que nos regala el gabinete.

Pero como todos no habían de perder, lo que pierde el país lo ganan los vicalvaristas, y en este sentido es en efecto irremplazable el conde-duque para los que á su sombra hacen la jugada.

Con eso y con decir que están disueltos los partidos, cumplen con su obligación los que apoyan al gabinete.

Para tales señores los partidos que no van al Campo de Guardias ó que no conspiran en el silencio ó que no promueven motines con el fin de alcanzar el mando, han muerto.

El vicalvarismo no comprende que se pueda respirar mas que pólvora en la oposición.

¿Quién ha de ser el que reemplace al general O'Donnell, dirán ellos para sí, si hoy nadie se pronuncia?

De este modo sucede que los vicalvaristas obran con la mayor desenvoltura del mundo, sin pensar en las consecuencias, y han llegado á figurarse que los intereses del país son su propio patrimonio.

Así se comprende que aplaudan al gobierno por lo que hizo en la cuestión de Africa, por lo que está haciendo en Italia, por lo que ha dejado hacer en Cochinchina, y por lo que permite que se haga en Méjico y en Venezuela.

La cuestión de Méjico ha acabado con el prestigio de los ministeriales, y lo raro es que hombres como el marqués de la Habana y el del Duero se ligen á la mayoría vicalvarista en tan importante asunto.

El Sr. Mon procuró evadir el compromiso, pero el general Concha cayó en la red, contra lo que el país aguardaba.

La conducta del Sr. Mon trae aun mareado al gabinete, y no cesan los apuros, porque cada día es mas difícil encontrar candidato á propósito para la presidencia del Congreso.

Aunque nieguen los ministeriales que el señor Mon y el Sr. Posada tuvieran anteayer una entrevista, no deja de ser cierto que la entrevista se celebró, y que siguen los tratos y las caricias para atraer al nuevo disidente.

Intencionalmente hemos esperado uno y otro día que los periódicos ministeriales se hubiesen hecho cargo de una correspondencia de Madrid publicada en el *Diario de Bruselas*, en la cual se ataca de una manera inusitada la persona del conde de Reus, y hemos esperado, porque si bien un sentimiento eminentemente patriótico y nacional nos impulsaba á protestar de injurias hechas en una publicación extranjera á un general español, comprendíamos que los periódicos del gobierno, que ha aprobado plenamente los actos del conde de Reus, eran los llamados en primer lugar á vindicar al representante del gobierno en cuestiones de dignidad y honra nacional.

Nos hemos equivocado. Los periódicos del ministerio, atareados sin duda en las reyertas que hoy les dividen, ó siguiendo una táctica preconcibida, han abandonado la honra de nuestro embajador en Méjico á las iras de enemigos que, no atreviéndose tal vez á combatir frente á frente,

te, han ido á ocultar su mal reprimido encono en las columnas de un periódico extranjero.

La calumnia huye espantada delante de la verdadera publicidad, de la legítima y razonable discusión. La calumnia es el anónimo, es la irresponsabilidad, es el puñal clavado alevemente por la espalda. Por eso cuando se esgrime por medio de la imprenta, ó se vale de la publicación clandestina, ó de periódicos extranjeros en países de amplia libertad, ó sale á relucir glorificada con la anarquía, ó es apadrinada por gobiernos corrompidos.

El oponerse á ese sistema nos ha valido ya algunos disgustos. El sostener principios y no personas; el querer introducir la controversia prudente, racional y decorosa, nos ha producido sinsabores. El no quereremos afiliar entre los calumniadores, ha sido causa de que hayamos recibido algunos tiros de su careax envenenado. Seguimos en nuestro camino recto sin retroceder. Sean amigos ó adversarios, cuando les veamos espuestos á semejantes asechanzas, saldremos á su defensa, porque creemos salir al mismo tiempo á la defensa de nuestra patria, que se envilecería indudablemente si se consintiera, sin una protesta viva, que hoy unos mañana otros, todos los hombres públicos, aparecieran degradados por resultado de una verdadera conjuración.

El último sintoma de esos conspiradores constantes contra la honra ajena, se ha descubierto recientemente en Bélgica, cuyos periódicos abren con demasiada facilidad sus columnas á tales gentes. El último tiro ha salido en el *Diario de Bruselas*. La última víctima es el general Prim, marqués de los Castillejos.

Examinemos este hecho que, á nuestro juicio, tiene una verdadera importancia.

No somos amigos políticos del general Prim. El público es testigo y juez de cómo hemos considerado su conducta militar y política en todas ocasiones. El público es testigo y juez de nuestra imparcialidad, en cuanto concierne á las delicadas misiones que en paz y en guerra ha desempeñado el conde de Reus. El general Prim no está con nosotros en política; pero nosotros estaremos con él cuando le veamos siendo objeto de una saña injustificable, tan cruel como indigna, que rebaje al mismo tiempo el decoro del país.

Largamente hemos discurrido sobre todos los pormenores y sobre el conjunto de la cuestión de Méjico. Ratificamos nuestros juicios ante todo, y damos por reproducido cuanto hemos dicho.

El gobierno ha concebido una idea, la ha madurado, la ha puesto en ejecución, ha nombrado un representante y un ejecutor, diplomático y militar á un tiempo, hombre de paz y hombre de guerra, negociador y soldado, que ha sido el general Prim: este general ha adoptado una medida gravísima en interés del gobierno que le nombró, por seguir las instrucciones del gobierno que le nombró, posponiendo tal vez sus intereses y su propio juicio, por seguir exactamente el juicio y el criterio del gobierno.

Este es el hecho principal. El gobierno ha dado plena sanción y una aprobación completa á todo lo hecho por el general Prim, publicándolo solemnemente en la *Gaceta*, y declarándolo mas solemnemente todavía en las Cortes.

La personalidad del general Prim, por importante que ella sea, desaparece constitucional y parlamentariamente ante la responsable personalidad del gobierno, que es quien le ha nombrado, que es quien le ha dado instrucciones, que es quien ha asumido con su aprobación, toda la cuestión de Méjico en su personalidad gubernamental.

Esto es claro como la luz del día; pero los que no tienen el valor de sus opiniones, andan buscando teologías y distinciones escolásticas, contando demasiado con la credulidad del país, y por eso sin duda atacan cruelemente al general Prim en las columnas de los periódicos extranjeros.

No vamos á trasladar á las nuestras la parte súa, por decirlo así; es decir, los términos descompuestos que se emplean en el libelo contra el general Prim, y no lo trasladamos, por rubor como españoles, por decoro como periodistas, por deber y pundonor como adversarios. Hay una violencia, una pasión, una iniquidad, que revelan sus tendencias, y que manifiestan odio profundo.

No escriben así las oposiciones de principios. El libelo del *Diario de Bruselas* es un escrito sangriento; no es el razonamiento de un adversario, no es la espada de un caballero cruzándose con la de otro caballero; es el puñal de un asesino de la honra.

¿Quién puede tener interés en maltratar de esa manera al general Prim? La oposición, no; es su adversario, y nada mas. El gobierno, no; que ha sido el aprobador entusiasta de sus actos, y que ha creído ver el triunfo de su vida, según la espresion hiperbólica del Sr. Calderon Collantes, en el desenlace de la expedición de Méjico.

Hay argumentos, al través de los cuales se descubre una intención aviesa, que son completamente contradictorios en el libelo en cuestión y que vamos á esponer sucintamente.

La intención ostensible es poner en desacuerdo al general Prim con la Reina, con el general O'Donnell, con el emperador del vecino imperio y con la Francia entera, suponiendo al mismo tiempo que el emperador se entendió con él, que el emperador mismo le hizo frente a una posición mas brillante, que la Reina le ha recompensado por debilidad, y que O'Donnell le ha mandado á Méjico por temor, pretendiendo deducir de aquí que el general Prim es un hombre vulgar, inepto, y que ha obrado deslealmente reembarcando las tropas.

¿A quién ha sido desleal el conde de Reus? No á la Francia, ni al emperador de los franceses, cuyos intereses no iba á representar; no á la Francia y al emperador de los franceses, que le habían dejado entrever otra posición mas magnífica, signiéndole otra conducta. En esta hipótesis, el general Prim habría sido desleal á sí mismo por un interés glorioso de patriotismo.

¿Ha sido desleal al gobierno español? No: en primer lugar, porque el gobierno ha tenido en su mano el medio seguro y eficaz de castigar inmediata y ejemplarmente semejante deslealtad; y en segundo lugar, porque lejos de haberle castigado, ha aprobado solemnemente su conducta.

La calumnia ha echado mano de todos sus recursos, y se le quiere hacer sospechoso, á la Reina de España, diciendo que es revolucionario; á O'Donnell, diciendo que es desleal; al emperador de los franceses, diciendo que es mejicano; á los progresistas, diciéndoles que es amigo de la Reina Cristina; al ejército, diciéndole que no hizo nada en Africa, y que los héroes fueron los otros; y luego atacándole en su vida pública, y en su vida privada, y en su vida de familia, y en su vida doméstica, íntima, forma harto conocida de las calumnias.

Estamos seguros que el ataque del *Diario de Bruselas* no encontrará eco en ningún corazón verdaderamente español; no, pero bueno es llamar la atención del público sobre estos síntomas

constantes, que se presentan siempre en determinadas circunstancias.

Hay mucho empeño en hacer el vacío entre el emperador y el conde de Reus, sin que sufra perjuicio el gobierno. Eso no es posible. No hay probabilidad algun que induzca á creer sea el conde de Reus enemigo del emperador y de la Francia: es español, y ha sido servidor fiel y ejecutor exacto de las instrucciones del gobierno, que ha aprobado públicamente su conducta.

Se extrañará acaso que hayamos hablado con tanto calor en defensa de persona con quien no estamos unidos por lazos políticos. Advertiremos ante todo, que no es el general Prim el primero de nuestros adversarios á quien defendemos de semejantes ataques. Recientemente hemos salido á la defensa de la reputación de otros personajes con cuya amistad política no contamos.

No hace muchos días que con menos motivo hemos protestado contra agravios hechos al señor marqués del Duero en la edición de una parte de nuestro periódico que se publicaba en Málaga, sin que la diferente actitud política en que nos encontramos, nos detuviese un momento.

También hemos defendido al general Serrano de una acusación de inmoralidad que, por lo absurda, corría parejas con las que refutamos ahora.

La razon determinante, si no la única, que ha puesto la pluma en nuestras manos, repetimos, ha sido el deseo de que no haga nuestro país un papel miserable á los ojos extranjeros. ¿Qué se pensaría, en efecto, de una nación donde se confiriesen misiones militares y diplomáticas de tanta gravedad como la que ha desempeñado el conde de Reus en Méjico, á persona que mereciese por sus antecedentes y su carácter la mas mínima parte de las imputaciones que se dirijen ahora al marqués de los Castillejos? También podríamos añadir: ¿Qué se pensaría de un gobierno que tal elección hubiese hecho? Pero, en cuanto á este último, no nos corresponde á nosotros el cargo de defenderle. Mas propio sería que pensaran en esto muchos de los que ahora atacan al conde de Reus. Pero en su temor de ofender á quien dispensa gracias y beneficios, es natural que busquen una víctima propiciatoria.

La indignación que nos inspira esta táctica nos ha impulsado, al mismo tiempo que nuestro celo por preservar el decoro nacional, á escribir las reflexiones que preceden, las cuales no van dirigidas contra partido ni fracción alguna, sino contra los individuos que hasta tal punto llevan sus pasiones, y que carecen de la energía ó la independencia necesarias para asignar á cada uno la responsabilidad que legítimamente le corresponde.

Es indudable que todas las esplicaciones que dan los periódicos afectos á la situación de la actitud espectral que ha tomado el gabinete en el asunto de la presidencia del Congreso, son tan fútiles como poco satisfactorias. No es posible que el gobierno abandone una cuestión tan grave á la iniciativa de los diputados, en primer lugar, porque esto no ha sucedido nunca; y en segundo, porque hoy es mas necesario que en ocasiones normales que el gobierno proponga á la mayoría para tan elevado puesto la persona que represente sus ideas, y á la que ha de prestar el apoyo de toda su influencia. Estando, como están, divididos los antiguos sostenedores del gobierno en una cuestión tan importante como la mejicana, no es posible que este se esponga á una derrota si, como es fácil, la mayoría propone para

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

31

LOS TRES ROHAN,

POR

Roger de Beauvoir.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISSE.

—Hasta las seis repitieron Barjac y de Eterville, alejándose de aquel sitio, donde reinaba el mayor tumulto.

Régis corrió á reunirse con Berta, que había caído medio desmayada en los brazos de Mad. de Cornuel.

Una nube flotaba delante de sus ojos; las lágrimas ahogaban su voz.

Por vez primera acababa de leer en el alma de Régis: había adivinado el secreto del joven.

Palida, aniquilada, nada veía ni oía de cuanto á su alrededor ocurría. Régis y M. de Villequier la condujeron hasta su carroza....

Una luz blanquecina alumbraba ya el patio: los picadores, los lacayos y los cocheros se cruzaban en mil sentidos diversos.

Cuando Mlle. Berta de Pontarene volvió á abrir los ojos, hallábase en el camino de París, el frío era muy vivo y el suelo estaba cubierto de rocío.

A través de la opaca niebla que limitaba el horizonte por ambos lados del camino, creyó ver muchas veces á un ginete que se dirigía á París: aquel caballero se asemeja á Régis de Kerven.

Poco tardó en persuadirse de que se había equivocado, pues Mad. de Cornuel la dijo, que aquel hombre era un correo del duque de Borbon.

XI.

El cuarto del portero.

Era en efecto Régis el que galopa delante de la carroza, ó mas bien el que húa de ella; y muy pronto la dejó atrás, pues montaba uno de los mejores caballos del marqués de Cavoie.

Todo el tiempo que duró aquella rápida y fatigosa carrera, cruzaban por la mente del joven mil ideas diversas: creíase aun bajo el dominio de un sueño, y veía pasar y repasar por delante de sus ojos, en fantástico torbellino, todas las figuras de aquel baile.

La insolencia de Eterville, el dolor de Berta, la

ausencia de Mad. de Soubisse, todos estos recuerdos le afligían. Y sin embargo, un solo pensamiento dominaba á los demás, el de volver á ver al objeto de su ardiente pasión.

Despues de aquella última carta, fechada en el convento de Carmelitas, y que le había entregado Mad. de Rochefort, Régis no había recibido ninguna otra noticia de la princesa. Ningun rumor, ninguna sospecha le había puesto sobre las huellas de las gestiones de aquella.

Hacia algun tiempo que M. de Cavoie le trataba con afectada severidad; eludía las preguntas de Régis, y no dejaba de inclinarse las miras del joven breton hacia Mlle. Berta de Pontarene.

Sin embargo, su amistad hacia el joven no se había entibado; sentía por Régis esa amistad fraternal que perdona muchas cosas, y nunca había dejado conocer M. de Cavoie que además de marqués era coronel del regimiento del Delin.

Régis, voluntario en aquel regimiento en toda la acepción de la palabra, había recobrado muy pronto la vida triste y solitaria que hacia en Bretaña.

Frecuentemente se internaba en el inmenso bosque de Saint-Germain, y solo de él dependía el creerse aun en las soledades de su país, á orillas del Loira.

Sus estudios militares se reducian á presenciar algunas maniobras, evitar el aprendizaje de la disipación que le proponían sus camaradas, correr á caballo con M. de Cavoie y comer á la mesa de este.

Dotado de un carácter sombrío y poco comunicativo, no se había atrevido á recurrir á nadie para que le ayudase en un amor que hacia dos meses gastaba inútilmente su corazón y sus fuerzas, sin que á él se le ocurriese.

Solo una vez fué á distablar á la Voisin. La bolsa del joven discurría mucho de estar bien provista, y á la sola vista del modesto escudo de Berta, que arrojara Régis sobre el tapete de la adivnadora, así como en sus maneras rudas y un tanto provincianas, ofrecióse la sibila no molestarse gran cosa por él.

Sin embargo, removió sus trebejos en nombre del breton; mas el augurio se circunscribió á estas tres palabras: Duelo.—Amor.—Viaje.

Por insignificantes que fuesen, es lo cierto que la primera de estas predicciones se había realizado. Ré-

gis iba á batirse con un hombre para quien el duelo era un juego, y que no había temido cruzar su espada con el marqués de Cavoie.

Su primera idea, despues del reto, fué ir en busca del marqués: ¡faltábale Cavoie! Este no había visto el insulto ni la bravura del joven.

Es indudable que sentimos cierto orgullo al mostrarnos valientes y nobles en presencia de un amigo. En el momento en que Régis iba á marcharse en busca de Cavoie, le detuvo una consideración.

¿Iria Cavoie, en su calidad de Mentor, á impedirle que se batiese? Además, ¿era conveniente esponer al marqués á que visitase la Bastilla por segunda vez? Régis se decidió á afrontar solo las consecuencias de aquel lance; esperando encontrar fácilmente un padrino, á pesar del rigor de los edictos.

Al partir se contentó con escribir dos líneas á Cavoie. En aquellas dos líneas, trazadas con lápiz, anunciaba al coronel que un asunto urgente le obligaba á trasladarse á París; pero que volvería por la tarde, á la hora de entrar de servicio.

La circunspección á que tenia acostumbrado á Cavoie le permitía no esplicarse mas, y le halagaba la esperanza de que el coronel nada sospecharía.

—Al fin voy á verla otra vez, pensaba Régis, abandonándose á la fiebre de su delirio: voy á volver á ver á esa mujer acusada por un fatío, y de la que yo soy el único defensor. ¿Es verdad que no he tratado de investigar el sentido de esa injuria que me hizo hervir la sangre; que solo he comprendido una cosa; que la atacaban á ella tan pura, y ausente! ¡Yo me pregunto aun lo que queria decir mi nombre en boca del baron de Eterville, unido al de ella! ¡Será providencial, ¡oh, Dios mio! que nuestros dos nombres tengan alguna relacion entre sí! Entonces, ¿por qué tembló yo al pronunciarlos juntos? ¿Por qué me turba y atemoriza la sola idea de volver á verla?

Apenas hubo llegado, corrió el joven á las Carmelitas, y fué grande su sorpresa de no encontrar allí á la que designaban con el nombre de sor Inés.

—Hace quince días que se ha marchado de aquí Mad. de Soubisse, caballero. La princesa reside actualmente en su palacio de la calle del Chaume.

Régis se estremeció: no podía esplicarse á sí mismo por qué habría preferido encontrar á Mad. de Soubisse bajo la sombra de un claustro y en el ocu-

gimiento de la soledad, y no en medio del lujo y del fausto de que debía estar rodeada.

Su caballo salvó rápidamente el espacio que le separaba de aquel cuartel: caía una lluvia menuda y fría, mezclada con copos de nieve. Sonaban las diez de la mañana en el reloj de los Blancs-Manteaux, cuando volvió á encontrarse delante de aquel palacio de Soubisse que había visto en otra ocasión, la primera vez de su vida que pisara aquella calle.

Una triste sonrisa crispó sus labios al recordar el encuentro que en ella tuviera.

El número de los transeuntes era muy escaso, y todos se tapaban la nariz con el borde de la capa. El breton detuvo su caballo, y tiró del cordón que pendía de la verja. Poco despues se presentó un gran conserje con librea, el cual se apresuró á abrir la verja.

—La señora princesa almuerza en el Temple, y no recibirá hasta medio día, le dijo aquel hombre. Pero si el caballero es portador de algun mensaje de la corte, me han mandado que haga esperar.

Régis de Kerven se ruborizó: la solemnidad con que se expresaba el conserje, le hizo dirigir una mirada á su vestido.

Estaba cubierto de pequeñas manchas de lodo, y tenia los encajes y las cintas ajados y mojados por la lluvia.

Dijo al conserje que llamase á un criado para que llevase su caballo á la cuadra, y esto hecho, penetró en el cuarto del portero, y se miró en un espejo pendiente de la chimenea.

Régis, al verse, tuvo miedo de sí mismo; tan intensa era su palidez.

No era Régis el primer enamorado que al terminar la carrera se siente asaltado por la idea de retroceder: Régis empezó á creer que el paso que iba á dar era sobradamente brusco.

El suizo le miraba pasearse á grandes pasos. —¿Desea el caballero que llame á Ambrosio, el sastre de este cuartel, que le arreglará el traje en un abrir y cerrar de ojos? ¡Estoy seguro de que el caballero llega de Saint-Germain!

Tres meses habían pasado desde la imprevista aparición que allí tuviera; tres meses de amor y de esteril melancolía; tres meses que habían dejado en su corazón penas tan profundas como habría podido hacerlo una llama.

Quimera ó realidad, aquella pasión le absorbía, y aun en aquel momento le parecía ver girar ante sus ojos los pedanzos de aquel papel que había recogido con mano trémula.

Con la cabeza caída sobre el pecho, escuchaba de nuevo el ruido de la carroza que se llevara á Mad. de Soubisse, y el ardiente joven levantaba mentalmente el velo negro que le ocultaba al pasar el semblante de aquel ángel de hermosura.

De pronto quedóse como petrificado al ver salir de la iglesia de los Blancs-Manteaux una mujer cuyo velo le ocultaba el semblante, y que se encaminaba hacia la verja del palacio con aire resuelto. Aun no había tirado del cordón de la campanilla, y ya Régis reconocía en aquella mujer los cabellos y la estatura de Berta.

El breton se encontró cara á cara con ella antes de que hubiese podido huir de allí.

—¡Vos aquí! ¡bailucó Mlle. de Pontarene: ¡vos aquí! ¡Luego no me había engañado!

El rostro de Berta estaba del color de la cera, sus ojos húmedos y su pecho oprimido.

El conserje la presentó un sillón, y ella se arrojó en él como si la faltase la fuerza. La desdichada niña no se atrevía á hablar: el suizo la comprendió, y se retiró á un reducido aposento inmediato á aquel en que se hallaban.

Las almas mas vulgares tienen un instinto admirable para comprender y aliviar el dolor de los que sufren.

Régis permaneció impasible, con los brazos caídos y respirando apenas.

Berta de Pontarene sacó del seno una carta sellada con lacre negro, y antes de presentársela al joven le miró con un aire de singular compasión. Un dolor horrendo destrozaba su alma, pero aun en aquel sufrimiento había un rayo de orgullo y de esperanza.

Régis, le dijo tocándole el brazo con sus estremecidos dedos; el secreto de nuestro amor era fácil de penetrar; pero este solo pertenece á Dios. (Se continuará.)

la presidencia de la Cámara a un individuo evidentemente hostil á la política que ha proclamado con relación á los asuntos de Méjico.

Estas consideraciones demuestran que la apatía del gabinete debe tener motivos mas graves y fundados; y en efecto, según nuestros informes, que estimamos exactísimos, este fenómeno, en apariencia inexplicable, consiste en que el ministerio no tiene la confianza que han manifestado sus órganos en la futura actitud de los generales Concha. El nombramiento del señor marqués del Duero para la presidencia del Senado, que tanto ha explotado los ministeriales, no significa, según nos aseguran, que este hombre de Estado esté conforme con la política del gabinete. Es probable que á la determinación de nombrarle no hayan precedido esplicaciones tan amplias como serian precisas para averiguar si apreciaba de un modo idéntico las cosas el duque de Tetuan y el marqués del Duero. Esta suposición pasa á ser un hecho evidente despues de haber llegado á noticia del público la conferencia celebrada entre los Sres. Mon y O'Donnell; por tanto, es preciso aguardar, para saber definitivamente cuál es la actitud de ciertos hombres políticos, á que se plantee de nuevo, de un modo franco y decisivo, la cuestión mejicana, antes de que se abran las Cortés, ó á que se esclarezca en los solemnes debates que sobre ella tendrán lugar en ambas Cámaras.

Es probable que el gobierno, impedido á ello por una necesidad, á la que no puede sustraerse, provoque la resolución definitiva del señor marqués del Duero, y de la actitud en que este se coloque dependerá la resolución del delicado asunto de la presidencia.

Nosotros, que no tenemos ningún lazo político que nos una al Sr. D. Manuel de la Concha, y que hemos atacado su reciente actitud, fundándonos en las aserciones de los diarios de la situación, no podemos menos de creerlas inexactas en vista de los informes que hoy han llegado á nuestra noticia, y haciendo justicia á las prendas de carácter que adornan á dicho hombre público, estamos seguros de que no cometerá una apostasia, y de que no seguirá en la grave crisis política que atravesamos una conducta diversa de la que le inspire su conciencia.

El Diario Español dice que no tiene noticia de la reunion de diputados que anunció El Eco del País.

La Correspondencia no se atreve á tanto; pero afirma con la solemnidad de costumbre, que «si es cierto que en esto han pensado algunos, que serán seguramente muy pocos, y sin autorización ni consentimiento del gobierno, desde luego puede asegurarse que la idea no tendrá resultado alguno, supuesto que ni el gobierno ni la mayoría no se hallan dispuestos á apoyar sino candidatos que acepten completamente la política del gobierno.»

Volvemos á repetir pues, que se hace necesario, que ni La Correspondencia ni los demás periódicos archiministeriales pueden conocer las intenciones de la mayoría, hasta que se reuna, siquiera sea pro forma. Todo lo que á este propósito sudan las prensas del gobierno, no pasará de ser la espresion de un deseo, porque no queremos suponer que tenga por objeto intimidar á los individuos de la mayoría, advirtiéndoles que no pueden dar un paso sin permiso del gobierno.

Por lo demás, antes que La Correspondencia hemos dicho que es imposible una reconciliación que no se funde en los principios. Para que los disidentes se coloquen de nuevo al lado del general O'Donnell, es indispensable un cambio de política, y á un cambio de política, ha de preceder por fuerza una modificación ministerial cuando menos. No todos los hombres públicos miran las cuestiones de decoro por el prisma de los intereses personales.

Poco á poco van conviniendo los amigos del gobierno en que la cuestión presidencial no puede resolverse de una manera que satisfaga á las diferentes fracciones ministeriales. El vicarvarismo, partido de eminencias, donde se habían agrupado los mas y los mejores, según la famosa espresion de La Epoca, no tiene un hombre que oponer al ex-embajador en París. El único que podría reemplazarle, por haber ocupado ya la presidencia, no tiene de su parte las simpatías de una fracción ministerial, y, sobre todo, está mas cerca del Sr. Mon que del gobierno. Cualquiera que sea el candidato de segunda fila que se preste á dirigir las discusiones, será votado con tibieza, y representará forzosamente el triunfo de unos y la derrota de otros, dejando así tras la votación los gérmenes de un rompimiento formal é inevitable.

Bien claro lo ve, no obstante su optimismo vicarvarista, el corresponsal del Diario de Barcelona, Sr. N., que se espresa así en su última carta:

«La cuestión de la presidencia sigue á la orden del día. Se asegura hoy que el Sr. Mayans no aceptará tampoco tan honrosa distinción, así por sus íntimas relaciones con el Sr. Mon, como por su actitud, resueltamente contraria al elemento resellado. El día 28 es el designado para la gran reunion de los diputados de la mayoría, y si en efecto el Sr. Mayans declina el honor que se le quiere dispensar, va á ser difícil hallar un diputado de tales condiciones que esté á la altura del elevado puesto de que se trata, y al mismo tiempo sea simpático á las dos grandes fracciones de la union liberal. Ahora se tocará el inconveniente de llevar al Senado á todos los hombres políticos de alguna talla. Del Senado podrían sacarse cinco ó seis presidentes, si semejante operación fuera posible, y en el Congreso con dificultad habrá uno que merezca las simpatías de todos.»

«¿Última grande que esté en el Senado el señor D. Fernando Calderon Collantes! Este señor sería la representación genuina de la política de su hermano, y manejaría la campanilla con entera imparcialidad.»

«Signe El Constitucional atacando al partido conservador, valiéndose para ello de acusaciones en alto grado injuriosas; pero tan infundadas, que ni siquiera merecen refutarse. Ni el partido conservador ni ningún partido puede ser tachado de inmoralidad; y al moderado, que cuenta en su seno individuos respetabilísimos por su capacidad y por sus virtudes, no le pueden hacer me-

lla las venenosas insinuaciones del periódico resellado.

La Epoca dedica su primer artículo de anoche á predicar la reconciliación entre el gobierno y los antiguos y nuevos disidentes. Ya hemos demostrado que este fin no puede conseguirse sin la apostasia de unos ó de otros; así lo comprende el gobierno, que declara ayer, por medio de su órgano competentemente autorizado, que no transigirá en nada ni con nadie, rechazando desde luego los pasos oficiosos que, según suponía El Eco del País, se habían dado ó se iban á daren ese sentido.

Leemos en La Epoca: «El Norte de Castilla cree que los periódicos que hacen observaciones á La Correspondencia para que repina sus ímpetus, lo hacen por envidia á sus suscripciones y á la calidad de las fuentes en que bebe; La Correspondencia, á su vez, y en el mismo número, dice que El Norte de Castilla es el primer periódico de España, que escribe magníficos artículos, etc. Hé aquí todo un sistema en acción.»

«Envíadme las fuentes donde bebe La Correspondencia! Eso puede que le suceda á El Norte de Castilla, que, según nos aseguran, bebe en las fuentes del gobierno civil de Valladolid, donde está empleado su director.»

Ayer hubo Consejo de ministros; duró tres horas, pero nada se ha traslucido de cuanto en él pasara.

Continúa el tiroteo de noticias contradictorias entre los órganos descompuestos de la situación. Basta que uno diga h, para que los otros contesten r.

En prueba de esta verdad, copiamos de La Correspondencia:

«En El Diario Español se leen hoy las líneas siguientes:

«El capitán de la fragata Blanche, incendiada en Marianao por el Montgomery, reclama por daños y perjuicios 200,175 duros, y el piloto español 50,000. De estas reclamaciones solo la segunda deberá ser apoyada por el gobierno español, caso de considerarla justa.»

Nuestro colega ha sido mal informado. Positivamente sabemos que en las instrucciones dadas á nuestro ministro en Washington, el Sr. Tassara, se previene á este que presente y sostenga cerca del gobierno de la Union, lo mismo las reclamaciones del piloto español, como las del capitán del buque inglés que fué incendiado dentro de las aguas de España.»

Como en La Correspondencia se descubre á tiro de cañon la mano de D. Saturnino, suponemos que estará mejor informada que El Diario.

Parece que el Sr. Lafuente sigue firme en su propósito de no prestarse á ser reelegido, á pesar de los argumentos ad terrorem que se le han hecho para que facilite la solución Ballesteros.

Encierran una triste verdad las siguientes líneas de La Discusion:

«La apertura de las Cortés se acerca. En otros países, al comenzarse una legislatura, se trata de los asuntos importantes, de las reformas provechosas, de las leyes que prepara el ministerio.

Aquí sucede todo lo contrario: aquí no se habla de reformas, porque para reformar se necesitan ideas, y la union liberal no tiene ninguna idea. Aquí se habla solamente de personas, de cábalas, de ambiciones.

Todo lo que no sea personal, no interesa. El país no aparece en estas grandes contiendas sino para padecer y para pagar el día de estas gentes, su voraz estómago.»

Aquí se habla de Mon, de Moreno Lopez, de Egaña, de las personas, mucho; nada, absolutamente nada, de las ideas.

¿Y qué sucede con esto? Sucede que el país se rebaja mas cada día, que las grandes ideas de libertad se pierden, que los caracteres se quebrantan, y que no hay política posible.

«Oh! La union liberal ha llegado al período último de su descomposición perdida en un mar de ruinas pasiones.»

El artículo de La España sobre la contestación dada por S. M. al discurso del nuevo ministro plenipotenciario de Rusia, inspira á Las Nuevedades muy tristes reflexiones:

«Nuestro colega, dice, da á este discurso la interpretación que nosotros no quisimos darle. Nuestro colega dice terminantemente que las palabras del discurso de recepción pronunciado por la Reina son un recuerdo á los revolucionarios de toda especie (singular revolucionario el emperador de Rusia) de que el rey legítimo de las Dos Sicilias es Francisco II.

Con este motivo, La España prorrumpe en grandes elogios del gobierno y de su política, así por este recuerdo como por ser el único gobierno que mantiene al lado del ex-rey de Nápoles un embajador, sin ceder un punto en la cuestión del reconocimiento de Víctor Manuel.

Si la interpretación de La España fuera exacta, el paso dado por el gobierno sería gravísimo. No solamente significaría ese recuerdo de que habla nuestro colega: equivaldría, como hemos indicado antes, á una censura oficial, ruidosa y solemne, tanto mas oficial, solemne y ruidosa, cuanto mas impetiva é inoportuna de la conducta de la conducta de la Francia, de la Inglaterra, de la Rusia, de la Prusia, de la Bélgica, de la Dinamarca, de la Suecia, del Portugal, de la Grecia, de la Turquía, de todas las naciones civilizadas, á excepción de Austria, que han reconocido el reino de Italia.

Nada decimos del desprecio que mostraría el ministerio hacia la opinion pública de su país y de la Europa, porque ya estamos acostumbrados á esta clase de desdenes, y no hay que esperar otra cosa de la situación. Pero de qué especie de vergüenza reaccionario estaría poseído el gobierno para haber lanzado desde lo alto del poder ejecutivo del Estado esa censura, ese reto, esa especie de guante á todos sus antiguos aliados? Esta conducta, dado caso que sea la versión de La España fuera exacta, no se comprendería ni aun en Fernando VII, en ese rey tipo del absolutismo, á quien la historia juzga tan severa y justamente. Fernando VII, despues de la revolución de Julio que espulsó de Francia á los Borbones, reconoció á Luis Felipe; y no se crea que tardó tanto en reconocerlo: no se había acabado el año 1830; no habían pasado cuatro meses desde la revolución, cuando ya lo había reconocido. Colomarde, pues, no era tan defensor del derecho divino, como lo es en concepto de La España, el general O'Donnell y sus colegas.»

Leemos en La Iberia:

«Cuéntase de público, dice un colega, que el general O'Donnell ha recibido muestras de altas y poderosas influencias de que debe á toda costa romper con la política de Mon y condenarla altamente, como nociva á nuestros intereses en América y en Europa.

«De cuándo datarán esas muestras? se nos ocurre preguntar. Sería gracioso que fueran anteriores á las visitas que, según el corresponsal N., hicieron algunos ministros al Sr. Mon; visitas bien desgraciadas, por cierto, puesto que no lograron encontrarlo ni una sola vez.

«En todas maneras, esa renuncia á última hora se parece á la de D. Simplicio Bobadilla y Cabeza de Buey, en La Pala de Cuba.

No es el general O'Donnell el que debe romper con la política del Sr. Mon, porque sabido es, ó al menos hay fundamento para creer, que la renuncia de don Alejandro á ocupar la presidencia del Congreso, no ha significado mas que un rompimiento entre el ex-embajador en París y la union liberal.

«Qué dirán el marqués del Duero, su hermano el marqués de la Habana y el duque de la Torre, al ver la política de Mon, que era la suya, condenada como nociva á nuestros intereses en América y en Europa? Lo ignoramos: D. José tal vez se resigne á seguir en su embajada; D. Manuel á presidir las sesiones en la alta Cámara, y Serrano (D. Francisco) á hacer bueno el refrán de: «nóva cerrada no entra moscas, si es que llega á encontrarse en Madrid cuando se inicie la discusión sobre los asuntos de Méjico. Entre las virtudes cristianas que mas brillan en la union, puede contarse la de la resignación.»

En el banquete que hubo anteayer en palacio para celebrar los dias de S. M. la Reina, tomaron asiento los convidados por este orden:

«A la derecha de S. M. la Reina. S. A. R. el infante D. Francisco; camarera mayor, señora duquesa viuda de Alba; presidente del Consejo de ministros, duque de Tetuan; marquesa de Malpica, aya de sus altezas reales; ministro de Austria; duquesa de Bailen; ministro de Fomento; marqués de la Vega de Armijo; condesa de la Peña del Moro; ministro de Suecia; presidente del tribunal supremo de Justicia, Sr. Arrazola; marqués de Guad-el-Jelzi, director general de infantaria; decano del tribunal de las Cortes, Sr. Santisteban; presidente de la junta consultiva de la armada, D. José María Halcon; capitán general de Madrid, D. Enrique O'Donnell, marqués de Malpica; Sr. Lemery, general primer ayudante de S. M. el Rey; gentil-hombre del infante D. Francisco; jefe de la escolta de S. M. la Reina, y mayordomo de semana.

«A la izquierda de S. M. la Reina. S. A. R. el infante D. Sebastian; condesa de Galen; ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes; señora doña Francisca Arispé de O'Donnell; ministro de Inglaterra; marquesa de Benemey; ministro de Marina, señor marqués de Sierra-Bullones; señora de Britz, arzobispo de Saragosa; general de Estado, Sr. Estrella; director general de Estado Mayor; encargado de negocios de Portugal; general Iriarte, inspector general de carabineros; duque de Sexto, gobernador civil de Madrid; duque de Ahumada, comandante general de alabarderos; gentil-hombre de cámara de servicio; general ayudante de guardia de S. M. el Rey; jefe de la guardia de alabarderos; y mayordomo de semana.

«A la izquierda de S. M. el Rey. Mad. Barrot, embajadora de Francia; Mons. Barilli, nuncio de Su Santidad; señora del ministro de Rusia; conde de Galen, ministro de Prusia; señora de Posada Herrera; señor Negrete, ministro de Gracia y Justicia; señora del encargado de negocios del Brasil; Sr. Isturiz, presidente del Consejo de Estado; general de Estado Mayor; director general de Estado Mayor; encargado de negocios de Portugal; general Iriarte, inspector general de carabineros; duque de Sexto, gobernador civil de Madrid; duque de Ahumada, comandante general de alabarderos; gentil-hombre de cámara de servicio; general ayudante de guardia de S. M. el Rey; jefe de la guardia de alabarderos; y mayordomo de semana.

«A la izquierda de S. M. el Rey. Duquesa de Tetuan; embajador de Francia; marquesa de Sierra-Bullones; ministro de Bélgica; dama de guardia; Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación; señora de Calonge; ministro de Rusia; patriarca de las Indias; conde de la Peña del Moro, director general de infantaria; encargado de negocios de las Dos Sicilias, general Urbina, director general de administración militar; conde de Altamira, sumiller de corps de S. M.; general Serrano, gobernador militar de Madrid; gentil-hombre del interior; ayudante de ordenes de guardia de S. M. el Rey; jefe de la guardia de palacio, y mayordomo de semana.

«Y á los dos extremos de la mesa el mayordomo mayor de S. M. la Reina, duque de Bailen; y el mayordomo mayor de SS. AA. RR., marqués de Alcañices.»

El 1.º de diciembre próximo, á las nueve de la mañana, dará principio en la dirección de obras públicas el sorteo para la amortización y premio de 5,000 acciones del canal de Isabel II, de las emitidas en virtud de la ley de 19 de junio de 1855, y de 3,000 de las emitidas tambien en virtud de la de 5 de junio de 1859, verificándose dicho acto con entera sujeción á lo prescrito en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del reglamento aprobado en 30 de junio de 1855.

El comandante D. Domingo Moriones, que fué desterrado á las islas Baleares, ha pedido su retiro, regresando á esta corte.

La suscripción abierta por El Eco del Ejército y de la Armada para erigir una estatua á Cristóbal Colon, asciende á 20,885 rs.

Tomamos de El Faro Asturiano:

«Grande es el movimiento que se advierte en Oviedo desde que circuló la carta del Sr. Salamanca, espontáneamente á hacer el ferrocarril asturiano. El Excmo. ayuntamiento se ocupará en su primera sesión de este asunto, y se asegura que en uno de estos dias se celebrará una reunion pública en las casas consistoriales, con tan plausible objeto.

Aprobamos la idea, y esperamos que los demás pueblos de la provincia le secunden y consigan sus acuerdos.

Es la vida ó la muerte de Asturias lo que va á decidirse.

«Tan pronto como el Excmo. señor presidente de nuestra diputación provincial recibió copia de la carta que el Excmo. Sr. D. José de Salamanca ha dirigido á los señores diputados á Cortes por Galicia y Asturias, convocó la junta nombrada el año último para la construcción del ferrocarril asturiano, en la que tiene sus representantes nuestra corporación provincial, y se acordó dar las gracias al Sr. Salamanca por el laudable acto de haber agitado de nuevo un proyecto que encierra un porvenir halagüeño para nuestro privilegiado país.

A la vez se le ofreció, á nombre de Asturias, todo el apoyo y la fuerza moral que necesita para llevar á cabo su grandioso pensamiento el día que se aprueben sus proposiciones.

Creemos que, tanto el señor gobernador como los individuos de la espresada junta, han dado un paso muy oportuno, que merecerá generales muestras de aprobación en todo el Principado.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

Diccionario de infantaria é infantaria de marina.

Excmo. Sr. Entrada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 2,624, de 12 del mes próximo pasado, en la que remite el acta de los exámenes de oposición verificados en el colegio naval militar, á consecuencia de lo dispuesto por real orden de 19 de junio último, para cubrir 12 plazas de cadetes en el cuerpo de infantaria de marina, y en vista de no haber cumplido ninguno de los presentados con lo prevenido en la citada real orden, se ha servido S. M. disponer se convoque nuevo concurso de oposición para cubrir las citadas doce plazas, cuyo acto se verificará en 1.º de enero del año venidero, teniendo opción á presentarse todos los aspirantes que lo tuvieren para el anterior y no hubiesen escollido de los 21 años que previene el reglamento, así como los que nuevamente lo pretendan, que deberán presentar sus solicitudes hasta el 15 de diciembre próximo, publicándose esta soberana disposición en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias para que llegue á conocimiento de los jóvenes que deseen tomar parte en dicho concurso, según se dispone en la citada real orden. Digo lo V. E. de real orden para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de enero de 1862.—Zavala.— Señor capitán general de marina del departamento de Cádiz.

Nota. La real orden de 19 de junio último que se cita se halla en la Gaceta de 22 del mismo.

Dirección de ingenieros.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. S., se ha dignado

resolver se provean seis plazas de alferoz de fragata, alumno de la escuela especial de ingenieros de la armada, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma, y que los exámenes de oposición empiecen el 20 de diciembre próximo, debiendo los individuos que reúnan las circunstancias necesarias y deseen tomar parte en el concurso, presentar en este ministerio antes del 10 del citado mes sus solicitudes documentadas.

De real orden lo digo á V. S. para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1862.—Zavala.— Señor director del cuerpo de ingenieros de la armada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 19.—Ha llegado el correo de la Habana. Parece que en la travesía ha tenido cuatro muertos. Por esta razon ha dispuesto la junta de sanidad que suspenda su entrada en el puerto; pero mañana á primera hora se recibirá la correspondencia.

Turin 18.—El Rey ha socorrido con dinero á los pueblos de Rumania que han sufrido por las inundaciones.

Levantado el estado de sitio en Nápoles y en Sicilia.

Se ha abierto hoy el Parlamento con un inmenso número de diputados.

Londres 18.—Es falso que Inglaterra trabaja secretamente para colocar en Grecia un príncipe inglés.

Comonfort desea reemplazar á Ortega en el mando del ejército mejicano.

En los Estados Unidos son la mayoría de las elecciones democráticas; es decir, de oposición al presidente Lincoln.

Turin 18.—No ha habido discurso régio en la apertura del Parlamento italiano.

Escríben de Grecia que en las islas Jónicas ha habido manifestaciones en favor del príncipe Alfredo.

Los periódicos rusos apoyan la candidatura del príncipe Leuchtemberg.

Atenas 17.—En Patros han ocurrido serios disturbios.

París 18.—El Moniteur publica el siguiente despacho teleográfico:

«Turin 15.—Ratazzi ha presentado en la mesa de la Cámara los documentos relativos á la cuestión romana. Buoncompagni ha anunciado una interpelación al gobierno. Ratazzi ha dicho que se halla dispuesto á contestar; ha quedado aplazada la discusión para el jueves. El Papa ha recibido afectuosamente al príncipe de Gales y á los de Prusia.»

Cádiz 20.—Las noticias de la Habana llegadas por el último correo, alcanzan al 30 de octubre.

El 27 llegó á aquel puerto el navio francés Ville de Lyon, que salió el 19 de Veracruz con 100 enfermos para Francia.

Los primeros refuerzos franceses se hallaban en Veracruz y en Orizaba.

No se habían principiado las operaciones.

Estas son las noticias que de viva voz hemos tomado, con referencia á pasajeros del vapor España, llegado ayer á las cuatro de la tarde, con vientos fuertes contrarios.

A las nueve de la mañana de hoy jueves se estaba desembarcando la correspondencia.

Málaga 19.—Ha regresado la Ctes de los presidios, habiendo corrido un fuerte temporal. Por causa de este no pudo completarse la descarga de viveres en el Peñon. En los presidios no ocurre novedad.

Londres 20.—Noticias de Nueva York del día 8 dicen que Mac-Clellan sigue avanzando.

No se conocen las posiciones de los confederados. Seward se queja en una nota de que el vapor Alabama se haya equipado en un puerto amigo.

En las elecciones del Illinois han triunfado los demócratas.

Corre el rumor de que el ministro ha protestado contra los actos de Butler.

EXTRANJERO.

Son muy escasas las noticias que hemos recibido hoy de Grecia.

Segun parece, el artículo del reciente decreto del gobierno provisional de Atenas, por el cual todos los ciudadanos griegos que tengan veinticinco años cumplidos son declarados elegibles en todas las provincias griegas; ha sorprendido á algunas personas, y especialmente á un periódico de la noche.

Conviene saber que hasta ahora los diputados no podían ser elegidos mas que en la provincia donde tenían establecido su domicilio. Cinco personas eran las únicas exceptuadas á título de recompensa nacional; los Sres. Coletti, Metaxa, Maurocordato, el filoheleno inglés Church, en virtud de una decisión de la Asamblea de 1843, y el general Kalergis, por decreto de 1844.

La medida tomada por el gobierno provisional, tiene por objeto conceder á todos los griegos iguales facultades y derechos.

A pesar de que los acontecimientos que comunican las últimas noticias carecen realmente de importancia en cuanto á la influencia que pueden tener en el resultado de la Asamblea constituyente, lo cual hace palidecer por ahora esta gravísima cuestión, el Morning-Post le consagra estas significativas líneas:

«El principal privilegio de un pueblo independiente es elegir sus gobernantes, y nosotros esperamos que los griegos consigan encontrar un rey capaz de conducir á buen término la obra de su regeneración. Se entiende que no puede faltarle en ese acto á lo estipulado en el convenio de 1832, hallándose, por lo tanto, escluidas las familias de las potencias protectoras. Así, tanto el príncipe Alfredo, como el duque de Leuchtenberg, están ipso facto eliminados de la lista de candidatos al vacante trono. Quedan cinco ó seis principios, cuyas pretensiones no chocan con lo dispuesto de aquel tratado, á saber: el duque de Aosta, hijo segundo del rey de Italia; el rey Fernando de Portugal, padre del soberano reinante y espeso que fué de doña María de la Gloria; el príncipe Nicolás de Nassau, el príncipe Cristiano de Holstein, el conde de Flandes y el archiduque Maximiliano de Austria.»

Háase examinado minuciosamente los derechos y circunstancias de cada uno de estos candidatos, resultando del escrutinio de sus méritos otras exclusiones. En primer lugar, considérase al duque de Aosta demasiado jóven para el trono, y solo las disposiciones constitucionales en favor de la casa de Savoya podían inducir á hacer mención de su nombre. Respecto al rey Fernando, aunque ha cumplido bien sus deberes de regente, la opinion no está bastante declarada por él, y en su posicion de ex-rey consorte, á la edad de 46 años, pudieran surgir ulteriores dificultades tocante á la sucesión. En cuanto al príncipe Nicolás de Nassau, no existen motivos particulares que recomienden su nombramiento; solo la edad, pues tiene justamente treinta años, habiendo nacido en 1832.

Figurásemos que el gobierno francés no es amigo de este candidato, y como no hay grandes méritos que contralancen tal repugnancia, el nombre del príncipe Nicolás debe colocarse entre los escluidos, ó poco menos. El príncipe Cristiano de Holstein cuenta treinta y un años, y su carácter no tiene tacha; pero ignórase si posee el savoir faire necesario para que toda persona triunfe de una situación difícil. El conde de Flandes hubiera sido un candidato popular. Tiene veinticinco años; pero hallándose enfermo el rey Leopoldo, su padre, y siendo tan delicada la salud del duque de Brabante, su hermano mayor; Bélgica le necesita, y no le cederá fácilmente. Queda tan solo el archiduque Maximiliano. Su edad, treinta años; es príncipe de despegado entendimiento, firme, lleno de cordura, moderado y conocedor del mundo. Como yerno del rey Leopoldo, participa de sus principios políticos, y ya se sabe lo que á aquel monarca debe la Bélgica. Si hubiera sido emperador de Austria, en vez de su hermano mayor, otra sería la suerte del imperio. Conservador en lo tocante á demarcación territorial, es liberal en lo que se roza con la Constitución del Estado y las transacciones comerciales. A Rusia no le disgustaría

ver dirigidos los destinos de Grecia por un príncipe de una familia imperial. Entre tanto, complacemos que las Cámaras hayan sido ya convocadas, pues así el interregno será lo mas breve posible.»

En contraposición á este artículo, publica La France, periódico archi-napoleonista, algunos párrafos que no carecen de gravedad. A mas de insertarlos en lugar preferente, los encabeza con estas palabras: La candidatura al trono de Grecia del príncipe Alfredo. La France declara que sus noticias emanan de Lóndres, y que ellas establecen que la candidatura del príncipe Alfredo de Inglaterra, hijo segundo de la reina Victoria, abandonada momentáneamente, vuelve á ser tomada en consideración.

Segun el proyecto concebido, el gobierno británico, á fin de dar á esa candidatura probabilidades serias, consentirá en que las islas Jónicas envíen diputados al Parlamento de Atenas y formen parte del reino de Grecia, á condición de que conservarán el protectorado inglés y una Constitución particular que mantenga su autonomía.

El nuevo rey, segun dicho proyecto, conservaría su religion y juraría reconocer la religion griega como la del Estado.

El príncipe Alfredo de Inglaterra nació el 6 de agosto de 1844. A causa de arreglos hechos por su padre, debía ser llamado á la sucesión del ducado Coburgo-Gotha. Esa herencia sería adjudicada á su hermano el príncipe Arturo, hijo heredero de la reina Victoria, que nació el 1.º de mayo de 1850.

La France ignora si ese plan será llevado adelante y si triunfará; pero asegura que se piensa seriamente en ello, y que muchos agentes ingleses recorren ya las provincias griegas, atacando la candidatura del príncipe de Leuchtenberg y patrocinando la del príncipe Alfredo.

La Guéronnière declara en su periódico que la Europa no puede cerrar los ojos ante lo que ocurre, porque el entronizamiento de un príncipe inglés en Grecia significa el Oriente entregado en absoluto á los intereses de la Gran-Bretaña.

Grandes y poderosas razones debe tener para espresarse en este sentido el mas ardiente órgano de la política francesa; pero á todas sus alarmas puede contestársele con una pregunta: ¿En qué se ha fundado para declarar uno y otro día que las tres potencias protectoras se habían comprometido á no apoyar ni tolerar la candidatura de ningún príncipe enlazado á cualquiera de las familias residentes en Francia, Inglaterra y Rusia?

Hace pocos dias dudaba La France que la candidatura del duque de Leuchtenberg fuese admisible, en atención á su parentesco, bien que lejano, con la familia imperial de Rusia: ¿cómo hoy no se apresura á combatir, fundándose en los mismos argumentos, la validez de la candidatura del príncipe Alfredo?...

La France publica una noticia que no carece de interes. No habiendo bastado la declaración hecha en los periódicos por la embajada turca en París, para acallar los rumores que circulaban acerca del mal estado de salud del sultan, dice lo siguiente:

«Muchos periódicos extranjeros, á pesar de las noticias oficiales que se han dado, continúan pretendiendo que S. M. I. el sultan Abd-ul-Aziz está gravemente enfermo.

Si renovar rectificaciones inútiles de repetir, haremos observar que la muerte del sultan no modificaría en nada la situación de los asuntos de Turquía.

Si su sucesor legal es su sobrino el príncipe Mehemed-Murad-Effendi, nacido el 21 de setiembre de 1840, hijo mayor del sultan Abd-ul-Medjid.

Este jóven príncipe ha recibido una buena educación, y como su tío el sultan actual, alimenta excelentes intenciones y ofrece para Turquía y para Europa las garantías que mas son de desear.»

No es fácil adivinar la intencion con que La France publica las anteriores líneas. Tal vez otro día será mas explícito el periódico de La Guéronnière.

De Turin escriben que la situación de Italia es cada vez mas grave: las inundaciones y el aumento de los impuestos acrecientan los sufrimientos y el descontento de las poblaciones y los embarazos del ministerio.

Los diputados que llegan diariamente se muestran inquietos é indecisos. El ministerio será atacado por Ricas oli y sus amigos; pero se sabe que despues de una discusión muy animada tendrá el gobierno mayoría.

Se cree que en las primeras sesiones se dará lectura del despacho de M. Drouyn de Lhuys, y que el gobierno ofrecerá á los diputados que dirigirá á París nuevas proposiciones para conseguir que el gobierno francés desista de su resolución acerca de Roma.

El gobierno italiano sabe que no triunfará, que la política francesa acerca del particular está definitivamente resuelta, y que consentirá en abandonar á Roma; mas por este medio trata de ganar tiempo y permanecer al frente de los negocios.

En el Parlamento italiano hay un partido que llamaremos nuevo, el cual propondrá que se elija otra capital y se prescinda de Roma; pero se ignora aun la época en que ese partido someterá á la Cámara semejante proposición.

El Journal des Débats dice que al publicar un análisis del último despacho dirigido á Turin por M. Drouyn de Lhuys, el periódico de Turin, La Italia, aparenta ver, no sin inquietud, la tendencia de la nueva faz en que ha entrado la cuestión romana. No encuentra en el citado despacho nada que deba debilitar las esperanzas y las ambiciones del nuevo reino; mas esto depende de los límites que el gobierno de Víctor Manuel ponga á sus esperanzas. Los fragmentos que publica La Italia no hacen creer que la evacuación de Roma sea una cosa próxima, pues no se dice una sola palabra acerca del particular. En cambio M. Drouyn de Lhuys no se toma el trabajo de disimular la enojosa impresión que ha debido producir en el gobierno del emperador Napoleón la circular del general Durando.

El escrito de La Italia que ha sacado á plaza la discusión de este asunto, merece ser conocido. Titúlase: «La comunicación de M. Drouyn de Lhuys al gabinete de Turin; y le fué remitido de París:

enero de 1857; su hijo se embarcó para Buenos Aires, en una palanca, cuyo capitán se llamaba Sala; llevaba pasaporte y salió con conocimiento y aprobación del juez, que no supo más de él; pero últimamente oyó decir que había regresado con el apellido Fontanellas; y aunque no lo creyó en un principio, supo después que el hecho es cierto. Tal es su declaración.

La ley dispensaba á este hombre de venir á declarar, y él se presenta sin que ninguno le llame; adviéndole que hace falta una partida de bautismo, y allí está con ella; aun no ha visto al procesado, y sabe de cierto que es su hijo. Verdad es que lo sabe con toda la amargura de su corazón. Otro tanto, pues aunque se le llamó por el juzgado, no aguardó siquiera que se le citara, hizo el día 2 de junio Joaquín Fontanellas, esposa del testigo anterior (1). Cualquiera madre ha de ver claro como la luz del día que su hijo es criminal, y aun se negará á creerlo; pero Joaquín Fontanellas lo cree y lo declara bajo juramento, no habiendo sido citada para hacer este sacrificio, y dice, sin tomar siquiera la precaución de verle antes, que el procesado es hijo suyo; el cual había salido para América en 11 de enero de 1857.

Aquí rayó muy alto la prevision del juez. Estos dos padres no podían dar las señas particulares de su hijo? El aprendiz de confitero ¿no se había traído un dedo? ¿No tenía en su cuerpo cicatrices ó lunares? Además, Claudio Felu, no sabe escribir; y sus padres no tenían letra suya que pudiera cotejarse con la letra indubitada del procesado? Pues el juez no se cuidó de nada de esto.

XX.

Era el día 2 de junio, Leopoldo Rossi y Carlés, hermano de leche de D. Claudio Fontanellas, aparece declarando, que aunque el preso tiene algún parecido con D. Claudio, representa menos edad, y que sin noticia de su llegada, no le hubiera conocido en la calle. Mas anticipemos un dato singular.

El mismo Leopoldo Rossi, en el término de prueba, se ratificó (palabras textuales) asegurando en lo que se refiere á presentar menos edad al procesado, de la que debiera tener D. Claudio Fontanellas, echando en falta en su anterior declaración la manifestación que hizo de haber visto moribundo al procesado, y por esta razón, y por hallarse en aquel estado, no podía espresar si era ó no. Dado este mentis con tanta desfachatez, Leopoldo Rossi afirma que el sugeto que tiene á la vista, es el legítimo hijo de la casa de Fontanellas y su hermano de leche.

Hé aquí el secreto; el terrible secreto del sumario. Leopoldo Rossi halló al procesado moribundo; mas sobre esto no se dice una palabra; y sobre la circunstancia del envenenamiento, que hubiera revelado cuál era en aquellos días la postoración de D. Claudio Fontanellas, no se ha admitido prueba, no se ha hecho información alguna. Pero es lo cierto que D. Claudio estaba moribundo, y que al día siguiente de su prisión fue preciso trasladarlo á la enfermería (2). En tal estado le reconocieron los testigos; y suponemos que por decencia, solo se permitiera verle la cara. Era preciso, pues, recordar en aquel rollo demacrado y en 1861, la fisonomía alegre y juvenil de 1845; y esto, sin oírle el metal de voz, sin compartir con

(1) El llamamiento judicial de Joaquín Fontanellas y parte de su declaración están en el mismo folio 163, mediando solamente una diligencia en la que se declara haber unido unos oficios al proceso. ¿Qué quiere decir esto? Se llamó á Joaquín Fontanellas, para que viniera al juzgado ó porque ya estaba en el juzgado? La citación no consta en ninguna parte.

(2) En la libreta de entrada de la enfermería hay un asiento que dice: «D. Claudio entró en la enfermería en 25 de mayo de 1851 y salió el 10 de junio del mismo año, afectado de una catarral gástrica.» De esto nada consta en los autos; y por lo que se ve, D. Claudio estuvo enfermo de gravedad durante todo el sumario; y enfermo de tanta gravedad, que á pesar de la incomunicación, se le trasladó á la enfermería. Nueve días antes había llegado bueno y sano, como D. Lambert dijo por telegrama á su hermana.

el sobre tiempos pasados, sin hablar; sin accionar, sin nada de cuanto caracteriza á una persona (1). En esta forma, los testigos de que queda hecho mérito, reconocieron á D. Claudio en la prisión, como quien reconoce el rostro de un cadáver. Esto sucedió en España; en la segunda capital de España, y en pleno siglo XIX.

XXI.

En tal situación se hallaba el procesado el día 2 de junio. El mismo día era de ver en la cárcel pública de Barcelona un cuadro bien lastimoso. Por mucho que le horrorice, imaginémosnos lector, dentro de la misma cárcel. Es una sala mezquina y cuatro personas vulgares, cuatro curiosos, que atisaban por la regilla de un postigo abierto en la pared. Al poco rato, los cuatro curiosos se vuelven hacia una mesa, y declaran. Son Joaquín Felu, el sastre, su mujer Joaquina Fontanellas, y sus dos hijos, Cármen y Celestino, el último de los aparecidos en la noche del 23. Declara el padre y juró á Dios y á una cruz que lo que ha visto por la regilla es su hijo; lo mismo jura y declara su mujer; Cármen reconoce al preso por su hermano, y Celestino se ratifica en su anterior declaración.

Después de todo, aquello era demasiado horrible para que los declarantes se presentaran con ánimo sereno, y Dios ha puesto en sus labios necesidades y contradicciones que algún día vindicarán el ultraje hecho á su santísimo nombre, si es que faltaron á la religión del juramento.

Joaquín Felu dejó dicho el día 29 de mayo, que su hijo había salido para Buenos Aires con su consentimiento, con pasaporte y en una palanca, cuyo capitán se llamaba Sala. En su declaración de 2 de junio, todo esto viene á torca: dice que no prestó consentimiento para el viaje; porque «este viaje se le ocultó la familia, atendido el estado delicado de su salud»; dice que no marchó su hijo en la palanca del capitán Sala, porque, si bien estaba en esa inteligencia, «como posteriormente á su referida declaración le haya hecho presente la misma familia que el D. Claudio se marchó por sí y ante sí, y que ignoraba la aquella el buque en que lo venían á traer». Últimamente, había declarado que su hijo se marchó para Buenos Aires; y á los cinco días, ya no hay nada de lo dicho; se fugó; nadie sabe á dónde. Por supuesto, que no se mandó inmediatamente prender á este hombre por perjuro.

Para que el elector no se fatigue por resolver el enigma, se reproduce aquí un documento de fecha muy reciente, unido á los autos:

El comandante militar de marina de la provincia y tercio de Barcelona certifica: «Que en los roles que existen en el archivo de aquella comandancia de los buques que embarcaban en viaje para Ultramar en los meses de diciembre de 1856 y del siguiente año, no constó hallarse contenido en ellos, ni en clase de tripulante ni de pasajero D. Claudio Felu y Fontanellas.»

Además, Claudio Felu en 1856 tenía 20 años, estaba sujeto á la quinta, y es claro que no podía salir para Ultramar, ni expedirsele pasaporte sin las seguridades que la ley exige. Pues en el gobierno de provincia no aparece que se le haya expedido pasaporte; y el mismo día de D. Claudio, D. Ramon Felu, que en la noche del 23 dijo que su sobrino había salido para Buenos Aires hacia cuatro ó cinco años, diez antes había manifestado al ayuntamiento, con motivo de la quinta, que Claudio había marchado á California hacia nueve meses, según es de ver por la comunicación del ayuntamiento unida á los autos (2).

(Se continuará.)

GACETILLA

Boletín religioso. La Presentación de Nuestra Señora en el Templo, y San Rufo y San Esteban, mártires.

Leemos lo que sigue en un periódico científico de Londres:

«Todos los geólogos de esta capital están en estre-

(1) Estaba prohibido dirigir al preso la palabra. Que se niegue, no, este dato.

(2) Ramon Felu, tío de Claudio, ha muerto ya.

mo preocupados con la noticia que nos ha trasmitido nuestro consúl general en el reino del Cabul. Cuenta dicho consúl que el príncipe heredero, apasionadísimo de la caza, salió, pocos meses ha, de montería, con un numeroso séquito de monteros y cazadores. Posee el príncipe un magnífico y dilatado parque, que termina por un extremo al pie de unas altísimas y escarpadas montañas. En este parque, lleno de elefantes, tigres y venados, fué, pues, á cazar el referido príncipe, y empuñado en la persecución de una hermosísima cierva, hubo de separarse de su comitiva, y perderse en una intrincada e frondosa selva. El caballo del príncipe corria á todo escape detrás de la cierva, y su ginete no podía contenerle ya. La cierva llegó al pie de la escarpada montaña que termina el parque, y se entró por una abertura ó caverna que allí había. El príncipe no pudo impedir que su caballo la siguiera, penetrando á todo correr por aquellas tenebrosas regiones. El príncipe imaginó que era llegado al último momento de su vida, y temió que iba á estrellarse contra las piedras. ¿Cuál no sería, pues, su asombro y su contento al advertir que al cabo de unos doce ó trece minutos de correr, siempre á todo escape y en línea recta, por aquella oscuridad, volvió á ver la luz del sol, saliendo al otro lado de la montaña y hallándose en una hermosa vega, no lejos de la capital. Había pasado por una especie de túnel como los que hay en Europa en los ferrocarriles. Pero como en el Cabul no hay ferrocarriles todavía, esta gruta ó caverna tan derecha llamó mucho la atención del príncipe y de todas las personas discretas del Cabul.

Últimamente, y con motivo de la mediación diplomática de Inglaterra en los disturbios interiores de este reino, M. Bull, uno de los más distinguidos miembros de la sociedad geológica, ha tenido ocasión de examinar el maravilloso viaducto, el cual ha sido objeto de grandes y detenidos estudios por parte del sabio inglés. Según la memoria remitida sobre este asunto, memoria que se ha debatido largamente en cuatro sesiones consecutivas de la sociedad geológica, resulta que el subterráneo en cuestión no es otra cosa que el conducto medular de un monstruoso fémur perteneciente á un animal antediluviano, de especie no conocida ni estudiada hasta ahora, pero cuya existencia sospechó Cuvier, indicando su idea de una manera velada, temeroso quizás de lanzar una asercion tan aventurada sin las pruebas materiales que hoy posee la ciencia, merced á este maravilloso descubrimiento.

Se ha presentado al ayuntamiento de esta corte para su aprobación, un proyecto de columnas ó kioscos, en cuya parte exterior se fijarán gratuitamente anuncios y carteles, destinando la interior á retretes públicos.

Parece que el señor duque de Sexto ha remitido ya el proyecto á las comisiones de policía y ornato, para que den su dictamen. La idea nos parece buena, puesto que sin gravar los intereses municipales, se introduce una mejora necesaria, planeada ya con buen éxito en casi todas las grandes poblaciones del extranjero.

El constante é intenso frío de estos últimos días ha helado las charcas y estanques, y con tan buena proporción se está principiando el acopio de hielo para el verano próximo en los pozos de nieve que hay en varios puntos de Madrid.

Se ha repartido el Semanario Popular, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Filosofía popular, por Cousin.—Sor Marta María, historia holandesa.—Edmundo y su prima.—La rendición de Málaga.—Los coches de los Birmanes.—El arroyuelo y la fuente, poesía, por Llopis.—El hierro.—La leva, poesía, por Bustillo.—Conocimientos industriales.—Bibliografía. Grabados. D. Fernando el Católico.—Rendición de Málaga á D. Fernando el Católico.—Los coches de gran ceremonia de los Birmanes.—Los ciervos.

Los continuos envenenamientos por las setas han llamado la atención de muchos hombres científicos y se ha procurado averiguar de qué manera pudiesen hacerse inofensivas aun las más venenosas. Un médico francés, después de continuos experimentos dice que ha conseguido comer gran porción de setas venenosas sin sentir daño alguno, cuyos es-

perimentos han hecho todos los individuos de su familia sin sufrir tampoco consecuencias desagradables. Para hacer inofensivas las tales plantas ha dado la siguiente receta:

«Cada quinientos gramos (una libra) de setas cortadas en pedacitos de mediano tamaño, necesitan un litro de agua acidulada con dos ó tres cucharadas de vinagre, adicionadas de sal común. Se dejan las setas macerar en este líquido durante dos horas completas, después se lavan con agua limpia; entonces se meten en agua fría, que se pone á hervir, y después de 20 ó 30 minutos se las saca, se lavan de nuevo, se enjugan y se preparan.»

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el beneficio con objeto de honrar la memoria del malogrado Fernando Ossorio, ejecutándose La Escuela de los maridos, por la compañía de Lope de Vega; el segundo acto de La Linda, por la de Real, y En las Asias del Toro por la de la Zarzuela. La entrada un lleno completo. También se ejecutó en Variadales El Café de Moratin. La ejecución nos pareció notable, con perdon sea dicho, de la energía crítica de nuestro incógnito ensayista. El Sr. Calleja, que suponemos no nos dejará sin cartita el martes.

Un ingeniero francés ha presentado á la Academia de ciencias de París la descripción de un electro-investigador quirúrgico de su invención, reclamando al mismo tiempo el derecho de prioridad de esta aplicación de la electricidad.

Un marcellés, M. Fabre, ha descubierto un nuevo procedimiento físico, con ayuda del cual es fácil conocer la presencia en un miembro de un proyectil ó fragmento de proyectil. El procedimiento consiste en la aplicación de un galvanómetro de hilos muy finos, cuyas estremidades se introducen en la herida hasta encontrar el obstáculo. La desviación de la aguja imantada, indicará si el obstáculo es un cuerpo conductor, una bala de plomo.

El drama que, según se dice, va á hacer representar Alejandro Dumas en París, y que tiene por título El Noventa y tres, está escrito en verso y prosa y tiene sesenta personajes.

M. Desaut ha presentado á la Academia de ciencias de París un método de contabilidad universal que acaba de inventar.

Han sido puestos en la cárcel dos sugetos que carecen de documentos de vigilancia, habiéndole ocupado á uno de ellos una navajita de una vara de larga y varias monedas falsas. Según noticias, los tales mocitos son pájaros de cuenta.

M. Bertanet ha descubierto un nuevo medio de evitar los choques en los ferro-carriles, que consiste en fijar en los rails unas fuertes espuelas que se puedan usar á voluntad para detener los trenes.

Hace pocos días, cierto sugeto que llegó á la dirección de hidrografía, con el pretexto de preguntar por el director de la misma, aprovechando un momento oportuno, se llevó una escribanía de plata del despacho de dicho señor.

En la plazuela de la Morería fué preso cierto individuo en el acto que salía de robar en una casa donde había penetrado violentando la puerta.

Dentro de pocos días se verá en consejo de guerra ordinario, para fallarse, el proceso instruido contra el soldado del batallón provincial de Madrid, Alejandro Fernandez Villacañas y Cid, acusado del robo hecho en la calle de San Miguel, en una casa donde se hallaba sirviendo.

Existe en la inclusa de esta corte una niña recién nacida, grande y robusta, que carece por completo de esternón, y en su lugar presenta un tabique cutáneo muy delgado, con una cinta fibrosa y blanca que en su centro, que parece una prolongación de la terna alba, debajo de la cual se ve latir el corazón de la misma manera que puede verse abriendo la cavidad del pecho. Es un caso bastante parecido, pero mucho más curioso y más pronunciado que el del Sr. Groux, de Hamburgo.—A este parto asistió como facultativo el licenciado en medicina y cirugía D. Joaquín María Gomez, que inmediatamente dió conocimiento de tan curioso fenómeno al señor director facultativo de la casa de espositos.

Las publicaciones mas notables de libros de ciencias físico-naturales que acaban de tener lugar

en Francia son las siguientes: Tratado de la imprenta fotográfica sin sales de plata, por M. Adolfo Poitevin; El arte de la fotografía, por M. Disderi; Monografía del estereoscopio y de las pruebas estereoscópicas, por M. H. de la Blancherie; Recopilación de fórmulas para la fotografía sobre eodolón seco y húmedo, albúmina y papel, seguido de un nuevo procedimiento para la tirada de pruebas positivas, por M. E. Bertrand; Compendio de geología, por M. O. Maillet de Halloy; Consideraciones sobre los cometas ó elementos de una cometa, por M. Ch. Nagy; Memoria sobre el sistema solar y sobre la explicación de los fenómenos celestes, por el mismo autor; Estudios sobre la física del globo, por M. A. Quetelet.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-90; id. del 5 p. 100 diferido, 45-90; Denda amortizable de 1.ª clase, 37-00; id. de 2.ª id. 17-35; id. del personal, 21-50.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES. Emisión de 1.ª de abril de 1850, de 4.000 rs., 98-60; id. de 2.000, 95-75; id. 1.ª de junio de 1851, de 4.200, 97-50; idem. 51 de agosto de 1852, de 4.200, 96-25; id. 1.ª de julio de 1856, de 2.000, 97-00; acciones de obras públicas de 1.ª de julio de 1856, 97-40; del Canal de Isabel II, de 4.000 rs., 8 p. 100 anual, 110-25; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupón, 80-65; acciones del Banco de España sin dividendo, 220.

BOLSAS ESTRANJERAS.

París 19 de noviembre de 1862. Fondos franceses. 3 p. 100, 70-30; 4 1/2 p. 100, 97-50. Españoles.

1 p. 100 interior, 50-1/8; idem exterior, 00 0/0; idem diferido, 46-0/0; Amortizable, 22 3/4; consolidados ingleses, 92 1/8 á 1/4.

Mercados. En el día de granos de ayer se vendieron 1,072 fanegas de trigo al precio de 48 á 53, quedando por vender 607. La cebada se vendió de 25 á 27 reales fanega, y la de algarroba á 40.

Observaciones atmosféricas de ayer. Termómetro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana, Reaumur 3-50° Centígrado 4-50° 12 del día, id. 12 id. 15-50 5 de la tarde, id. 6 id. 7-50 Barómetro. 26 pulgadas y 1 línea, 706 milímetros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Segundo turno impar.—Marta. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—El memorialista.—Baile.—Trapisondas por bondad. TEATRO DE VARIADALES.—A las ocho de la noche.—A lo hecho pecho.—La Comedia nueva ó el Café.—Baile.—En la cara está la edad. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—Campanone. TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—Primer turno.—La Tabernera de Londres. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—La Aurora de la Fortuna.—Baile.—Rosita. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—Lo positivo.—Un tigre de Bengala.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ. Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redacción de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

ESPOSICION DE LONDRES. Montera, núm. 22. ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS POR MAYOR Y MENOR. Es inútil decir que dicho establecimiento es el que venda mas barato. Su numerosa clientela y las inmensas ventas que verifica, son la prueba mas evidente. Reseña de los géneros de la presente estación. PARA SEÑORAS. 2000 pañuelos de capucha, afombrados (sin algodón), desde 200 rs. vn. hasta 500. 1500 pañuelos de cuatro puntas, afombrados (sin algodón), desde 400 rs. vn. hasta 1500. 1000 pañuelos de capucha, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 80 rs. vn. hasta 240. 1200 pañuelos de cuatro puntas, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 40 rs. vn. hasta 100. 600 pañuelos de cuatro puntas, de merino negro, desde 50 rs. vn. hasta 90. 30.000 cortes de vestido de lana, y lana y seda, en todas clases, dibujos y colores, que los caprichos de la moda han inventado para la presente estación, desde rs. vn. 90 hasta rs. vn. 300. LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTRA CLIENTELA, SOBRE UN NEGOCIO ESPECIAL DE 5.000 enaguas (jupons) Emperatriz, Biarritz, Milanesa y bordadas, desde rs. vn. 30 hasta rs. vn. 120. 500 piezas de merino de dos caras, para lana en todos colores, y mas de 500 piezas de géneros lisos de saten de China, poplin, epingile, reps, orleans, alpaca y tartanes. 250 piezas de géneros de toda lana, para abrigos de señoras á precios fabulosos. 1.000 pañuelos de punto de malla, para señoras, á 19 rs. vn.; 1.500 chulinas (santones) de lana á 40 rs. vn. Un gran surtido de Bertas (alta novedad), de 25 rs. vn. á 30 rs. vn. UN INMENSO SURTIDO DE SEDIERAS PARA TRAJES DE SEÑORAS. Advertencia. Hay piezas de telas iguales á todos los cortes de vestidos. PARA CABALLEROS. novedad (muchos dibujos exclusivos de la casa) mitad de su valor de rs. vn. 15 el corte. 200 piezas de telas para gabanes, raina, edredon, moutoni, chinchilla, castor y otras muchas clases; procedentes de las mejores fabricas del extranjero, desde rs. vn. 50 la vara. 5000 cortes de chalecos de felpa de seda, y terciopelo, desde rs. vn. 50 el corte. cortes de chalecos de seda, desde rs. vn. 32 el corte. 4000 cortes de pantalones patacueros, de calidades superiores y gustos del día, desde rs. vn. 60 el corte. 20000 cortes de chalecos de lana de alta tapa-bocas merino, cachemir, felpa, lana dulce, tricot, desde rs. vn. 12. Legítimas franclas de salud inglesas y francesas blancas y de colores. Nota. LA ESPOSICION DE LONDRES garantiza la conformidad de las clases de los géneros que vende.

EL ECLIPSE, CARRETAS 27 TIENDA. Gran surtido en petacas, neceseres, patamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos. CHANCLOS DEL AGUILA. De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niña. En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

LA VERDAD. Sale en varios periódicos de la corte un anuncio pomposo, diciendo que en la Exposición de Londres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA. Cada uno hace sus anuncios á su capricho: á unos les gusta una redundante recitación, mientras otros prefieren la pureza y sencillez. Pero lo que no es lícito atribuirse una medalla superior por su orden á la que ha sido efectivamente la misma. LA COMPANIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y cómo no había de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros? Contenta con la honrosa aceptación que tienen sus productos, la COMPANIA no pensaba llamar la atención sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un triunfo, no puede menos la COMPANIA de redondearlo en verdad á lo que ha sido. 88 han sido los espositores de chocolates en Londres. Entre ellos se han repartido 27 medallas, todas de bronce, todas de igual tamaño y merito; sin orden preferente ninguno, y solo inscritas por el orden alfabético. Así lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medallas, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPANIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla. CASA especial para los bragueros para la cura radical de las hernias diez medallas Sr. Vejume Biondetti, calle de la Visitation número 3.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Buques de 1,000 toneladas. Contratados por el gobierno para el servicio de la correspondencia. Máquinas de 200 caballos. Cada quince días. Estos magníficos vapores de hélice, propios de la sociedad Boffil, Martorell y compañía, de Barcelona, hacen DOS ESPEDICIONES MENSUALES desde Génova á Las Palmas, con sujeción á ITINERARIO FIJO, y con escalas en MARSELLA, BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. Valencia para Canarias los días 16 y 1.ª de cada mes. Para Génova los días 10 y 25. Salidas de Cádiz » 22 y 7 » » » 6 y 21. Para pañales y fletes dirigirse: En Madrid, señora viuda de Nava, calle de Alcalá, número 16. Valencia, señores Sagrista é hijo, plaza de San Jorge, núm. 1. En Cádiz, señores Retortillo, hermanos.

A LOS CONSUMIDORES DE LOS CHOCOLATES DE LOPEZ, y al público en general. Los Chocolates de Lopez acaban de ser premiados en la Exposición Universal de Londres con la primera medalla. Muchos han sido los fabricantes que han presentado sus chocolates en aquel certamen, tanto de España como de infinitas naciones del globo; pero los Chocolates de Lopez han sido los que han obtenido el primer premio por su excelencia, en aroma, buen gusto, finísimo molido y todas las condiciones de una entendida fabricación. Las mejores introducidas en los Chocolates de Lopez, son inmejorables é incontestables, los chocolates de familias que otros venden á 5 reales, Lopez los vende á 4; vea, pues, el público si es una mejora positiva, y así sucesivamente en los demás precios y genero. Gran fabrica montada al vapor, Palma Alta, núm. 32. Depósito central, Tuéscoos, núm. 32. Se espande para establecimientos con descuento. Puede verse sin tarjeta.

Monte-pio Universal. Compañía de Seguros Mútuos sobre la ivad. Situación de la compañía en 31 de octubre de 1862. Número de imponentes, 66 007. Capital suscrito, Rs. vn. 538 624,185. Títulos comprados, Rs. vn. 162,784,000. Pianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Monte-pio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse cierto de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia. Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gubernación. JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta y Aldamar, senador.—Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente. Sr. D. Fausto Miranda. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. marqués de Auñón. Sr. D. Alonso Guillón. Sr. D. Fernando Alvarez. Sr. D. Félix Martín Romero. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Excmo. Sr. conde de Alcolea. Sr. D. Andrés Caballero y Roza. Sr. D. Joaquín José Cervino. Sr. D. Juan de las Bárceas. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario 1.º. Sr. D. Manuel Llorente, idem 2.º. Director general, . . . Excmo. Sr. duque de Rivas grande de España. Subdirectores general, . . . Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general, . . . D. Federico José Guilmain. Abogado consultor, . . . D. Laureano Figuerola.

DIRECCION CENTRAL DE NEGOCIOS. El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 23, cuando segundo, se ha trasladado á la de Jacometrezo, 75, principal, donde continúa abonando (con la religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 5 por 100 mensual por las cantidades que se le confían para invertir las en negocios de garantías infalibles. Proporciona préstamos sobre fincas, alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte, y compra dichos efectos al contado, plazo ó retroventa. Facilita la sustitución de quintos por los medios que la ley permite, para lo cual tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos. Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantías que convengan. Tiene de venta en comision un buen caballo de la marca, una burra de mucha alzada, un carro bastante usado y ladrillo pardo recocho y portero, muy arreglado. Horas de despacho: de nueve á dos de la tarde. Caja general de imposiciones y descuentos. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26. Rodeada la dirección de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesta de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en 200,000 reales, ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs., y pasando de esta última suma será objeto de contrato part. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen. —6-13-22—